

Volumen XV.—Junio 1.º de 1920.—Número 145.

REVISTA
del
COLEGIO MAYOR
de
Nuestra Señora del Rosario

— — — — —
Publicada bajo la dirección
de la Consiliatura



Nova et vetera

BOGOTA
IMPRESA DE SAN BERNARDO
MCMXX

CONTENIDO

- Informe del Rector.
El epistolario de Gabriel y Galán.
Rudimentos de Estética (Conclusión)..... JUAN CRISOSTOMO GARCIA
Carnaval..... LUIS ENRIQUE FORERO
Los copiadotes de la Secretaría (Conclusión).
¡Que yo vea, Señor!.... VICTOR VAN TRICHT, S. J.
Apuntes para el estudio de la Antropología (Continuación)..... JOSE TOMAS ESCALLON
Una sentencia en clase de práctica forense.

REVISTA

del

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá, Junio 1.º de 1920

INFORME DEL RECTOR

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá, mayo 2 de 1920.

Señor Ministro de Instrucción Pública—E. S. D.

Cábeme el honor de rendir a V. S. un breve informe sobre la marcha del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de un año a esta parte.

EDIFICIO—Según dije a V. S. en mi comunicación del 17 de mayo de 1919, quedó terminada la reconstrucción del local, a excepción de la capilla. De entonces acá se han seguido los trabajos de ésta, aunque lentísimamente, pues sólo se contaba para hacer frente a los ingentes gastos que esa obra demanda, con los auxilios ordenados a favor del Colegio por las asambleas departamentales del Tolima, Cundinamarca y Magdalena. Preveo que la obra de la capilla no se concluirá antes del fin del año, porque falta todavía acabar la pintura y decorado y hacer el altar y el pavimento. Pero la mayor demora no procede del tiempo que pide la ejecución, sino de que no hay recursos, debido a la mala situación económica general que creó la guerra europea y a las especiales circunstancias que para el Colegio agravan esa situación, pues, con la

merma del número de educandos han disminuído las entradas; y, con la carestía de la subsistencia y demás fenómenos económicos que estamos palpando, se han aumentado los gastos; todo lo cual hará cada día más difícil, si no imposible, que el Colegio distraiga una parte de sus entradas—por pequeña que sea—para atender al sostenimiento de la obra.

CONGRESO MARIANO Y CENTENARIO DE BOYACÁ—El Colegio del Rosario tomó parte activa en la celebración del primer Congreso Mariano nacional. La Consiliatura, por medio del Acuerdo número 3 del 28 de junio de 1919 fijó—de acuerdo con ese Ministerio—los días de vacaciones y enumeró los actos públicos a que los alumnos debían asistir en comunidad.

El Rector, usando de la facultad que el parágrafo 2.º del Título V de las Constituciones nuevas le da, dictó los decretos número 2 y número 4 de 1919, en los cuales se dispuso la manera como se celebraría por el Colegio el centenario de la batalla de Boyacá.

CLAUSTRO—El cuerpo de profesores se menoscabó el año pasado con la inesperada muerte de dos de los más ilustres catedráticos, los doctores don Julián Restrepo Hernández y don José Gnecco Laborde, quienes fueron reemplazados por los doctores don José Antonio Montalvo y don Pablo Gregorio Alfonso, en las cátedras de derecho internacional privado y de derecho civil, respectivamente. El señor doctor don Francisco M. Renjifo lee la lógica y la antropología, cuya cátedra estaba también a cargo del doctor Restrepo Hernández. En el presente año hizo irrevocable renuncia de la clase de francés que venía dictando, el señor doctor don Enrique de Argáez y fue reemplazado por el señor don Juan B. Magot. Estos nombramientos, sometidos a la aprobación del señor Presidente de la República, como Patrono del Colegio, merecieron su venia.

CONSILIATURA—La vacante que en ella dejó el insigne doctor don Liborio Zerda fue provista por el señor Patrono con el acertado nombramiento hecho en la persona de V. S. Reemplaza al sabio profesor, en las aulas de física y química, el colegial doctor don Antonio María Barriga Villalba y, en la de historia natural, el colegial bachiller señor don Luis Benigno Patiño.

NUEVA CÁTEDRA—Desde los últimos meses del año pasado funciona en el Colegio una cátedra de hacienda pública, costeadá por el departamento de Cundinamarca. La desempeña actualmente, por designación de la Consiliatura, que aprobó el señor Patrono, el doctor don Esteban Jaramillo.

EMPLEADOS Y PROFESORES—En el número 144 de la REVISTA DEL ROSARIO, correspondiente al presente mes, y que a V. S. tengo el honor de acompañar con el presente informe, está publicado el Claustro de este Colegio Mayor. En él hallará V. S. la lista nominal de superiores, consiliarios, catedráticos de doctorado en filosofía y letras, jurisprudencia y bachillerato, la de los empleados del régimen interno y la de los que actualmente son colegiales de número y oficiales, así como el número de convictores y de alumnos externos en el presente año.

Debo mencionar aquí, con caluroso encomio, la inteligencia, celo y puntualidad con que los señores consiliarios y catedráticos y los colegiales empleados en el régimen interno cumplen los deberes de sus cargos respectivos. El señor Vicerrector, como siempre, me es acreedor a particular agradecimiento.

CONDUCTA Y APROVECHAMIENTO—El manejo de los alumnos, tanto en el año pasado como en lo que del presente va corrido, ha sido plenamente satisfactorio; y lo mismo el aprovechamiento, de que hubo ya

testimonio en el buen resultado general de los exámenes que en noviembre último se verificaron.

HIGIENE Y SALUBRIDAD—Las ventajosas condiciones de amplitud, aseo, abundancia de aire y buen régimen que en el Rosario se dan, sobre todo desde la última reedificación del claustro, contribuyen a que la salud de los educandos de este plantel se conserve incólume; y así lo comprueba el hecho de no haberse desarrollado en él ninguna de las epidemias que últimamente han azotado a Bogotá. En la semana pasada se vacunaron los alumnos contra la fiebre tifoidea.

GRADOS—Obtuvieron su título de doctor en filosofía y letras en el año pasado, tres alumnos de esta facultad y uno en febrero último. Doctores en jurisprudencia han salido en el tiempo a que este informe se contrae, diez y seis. Bachilleres hubo al fin del año pasado veintiséis y dos al principio del presente.

OBSEQUIOS AL COLEGIO—Cada uno de los señores don Pomponio Guzmán, ministro de Hacienda, colegial que fue del Rosario y actual miembro de nuestra Consiliatura, y don Pedro A. López, antiguo alumno, regalaron a nuestro Instituto sesenta catres de hierro. Ya el pedido se hizo a los Estados Unidos y llegará a esta ciudad antes del fin del año.

Dos rosaristas ilustres, los doctores Liborio Zerda y Antonio José Cadavid, muertos el año pasado, legaron a la biblioteca del Colegio parte de sus valiosas librerías. También la han obsequiado con importantes obras históricas y literarias los discípulos de otro tiempo, doctor don Apolinar Torres y presbítero don Juan Crisóstomo García.

Renuevo aquí a todos estos generosos donadores la expresión de mi reconocimiento.

PRESUPUESTO—En el de este año, decretado por la Consiliatura, se equilibraron, como de costumbre,

las rentas y los gastos; pero temo que, por esta vez, en lugar de algún corto *superavit* que permita mejorar lo material del Colegio, tengamos *deficit* al termiarse el período fiscal. El alza considerable de los víveres hizo que, en el pasado mes, el costo de la mesa fuera superior al monto de las pensiones de los alumnos convictores. En vista del estado económico del país, se acrecentaron en un veinte por ciento las retribuciones de los empleados y catedráticos, las cuales, a pesar del aumento, resultan inferiores a las de las facultades y colegios oficiales.

Tenemos local que nada deja que desear, pero con el mobiliario de ahora treinta años, tan reñido con la comodidad e higiene como con la estética. Aunque hay buenos baños de regadera para el cuerpo, faltan jofainas de loza con agua corriente para el aseo de manos y cara por las mañanas y las noches; faltan pupitres y bancos para clases y estudios; y el magnífico salón destinado a la biblioteca está sin estantes y anaqueles que reciban los libros. Y el Colegio debe todavía diez mil pesos en oro, de lo que se gastó en reconstruir el edificio.

Me parece que haría el Congreso nacional obra de patriotismo y de justicia si aumentara los intereses de renta nominal que el Tesoro público satisface anualmente al Colegio. De patriotismo, porque lo es fomentar un instituto en que se fincan y compendian muchas de las tradiciones y glorias de la República; de justicia, porque la suma que la Nación paga al Colegio y que es *la única renta fija y segura* con que él cuenta, no es una dádiva graciosa, sino parcial compensación de los capitales que, en épocas anteriores, se apropiaron los poderes públicos. Y esa suma, por razones de equidad natural, debe aumentarse cuando en el mundo entero se ha depreciado el valor de la moneda y ha

crecido, en consecuencia, el precio de los elementos necesarios de la vida.

Termino este informe dando gracias al Excelentísimo Señor Presidente de la República, nuestro Patrono, por las exquisitas muestras de benevolencia con que se ha dignado favorecernos; a V. S., a quien contamos con orgullo entre nuestros colegiales, catedráticos y consiliarios, por su nunca desmentida fidelidad a esta fecunda Madre nuéstrà.

Dios guarde a V. S.

R. M. CARRASQUILLA

DEL EPISTOLARIO DE GABRIEL Y GALAN (I)

Guijo de Granadilla, 6 de julio de 1901.

Mis buenos amigos:

Ya me quedé sin madrecita. Se me murió el día treinta de junio, a la una y media de la mañana. Dios lo ha querido así: bendita sea la voluntad de Dios.

Me avisaron el 3 de mayo, y llegué allá el mismo día. Tenía afección de corazón. Yo comprendí que aquello era gravísimo, que se me moría la madrecita de mi alma, y a su lado pasé treinta y ocho días horribles, que me han dejado el espíritu aplastado.

Aquella cristiana alma no se rindió al dolor físico. Los tormentos de una asfixia de treinta días de duración no arrancaron de aquellos labios benditos más que palabras de santa, ni desviaron del Crucifijo la mirada de aquellos ojos queridos, donde había tanto amor para cuatro hijos locamente enamorados de aquella adorable madre.

(1) Tienen para mi estas cartas toda la delicadeza y poesía de sus versos; no se pueden leer sin profunda emoción.